



Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

**RESOLUCION RECTIFICATORIA N° 334/
2023.**

**REF.: Rectifica Permiso de obra menor N°
19 de fecha 10 de mayo de 2022 y su
certificado de Recepción definitiva de obra
Menor N° 31 de fecha 26 de abril de 2023.**

Buin, 12 de septiembre de 2023.

VISTOS:

- La Providencia N° 11.192 de fecha de ingreso 07 de septiembre de 2023, ingresada por oficina de Partes.
- El giro tributario "Centro Médico de Estético y Belleza SPA", el cual cuenta con patente provisoria de acuerdo al N° 582370 giro de patente comerciales.
- La Resolución sanitaria N° 2213133884 de fecha 08 de noviembre de 2022, emitida por el Ministerio de Salud de la Región Metropolitana de Santiago.
- El Permiso de obra menor N° 19 de fecha 10 de mayo de 2022, emitido por la dirección de obras municipales.
- El Certificado de Recepción definitiva de Obra Menor N° 31 de fecha 26 de abril de 2023, emitido por la dirección de obras municipales.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario rectificar el Permiso de obra Menor N° 19 de fecha 10 de mayo de 2022 y su certificado de Recepción definitiva de obra Menor N° 31 de fecha 26 de abril de 2023, debido que en dicho documento se señaló que el destino era **Local comercial**, no obstante, dicha presentación siempre fue señalada con destino **Servicios, Centro Médico y Estética**, como lo señala, la aprobación de la Seremi de Salud, el giro tributario y la presentación realizada por la arquitecta [REDACTED]

RESUELVO:

Rectificar solamente los certificados señalados y emitidos por la dirección de obras municipales de Buin, donde se refiere el destino de la habilitación del local N° 15, el cual corresponde a **Servicios, Centro Médico y Estética y belleza**.

Donde dice, en el certificado de recepción definitiva de obra menor N° 31 de fecha 26 de abril de 2023. **En el punto Resuelvo, destinada a "Local comercial"** ubicada en calle San Martín N° 555, Local 15.

Debe decir, en el certificado de recepción definitiva de obra Menor N° 31 de fecha 26 de abril de 2023. **En el punto Resuelvo, destinada a "Centro Médico de Estética y belleza"** ubicada en calle San Martín N° 555, Local 15.

1. Apruébese la presente Rectificación, la cual se incorpora a los expedientes de solicitud de Permiso de obra Menor BE N° 8299/2021 y solicitud de recepción de ese permiso de obra menor RF N° 24/2023.
2. Entiéndase la presente Resolución como Rectificatoria a los Permiso de obra Menor N° 19 de fecha 10 de mayo de 2022 y su certificado de Recepción definitiva de obra Menor N° 31 de fecha 26 de abril de 2023.
3. Comuníquese lo resuelto a quien corresponda, anótese en el registro de esta Dirección de Obras Municipales archívese el original y entreguese otra al interesado para los fines que estime conveniente.

GUILLERMO IBAGACHE GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NSC/msc
DISTRIBUCION

- Destinatario
- Archivo Expediente (RF 24/2023 y BE N° 8299/2021).
- Archivo DOM

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl